RESOLUCIÓN N° 720

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE ASUNCIÓN (ESPAÑA), EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción (España); y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción (España);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mirna Estela Sanabria Zotelo y Gerardo Lang Ferri**,** a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción (España);

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 720

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, SEDE ASUNCIÓN (ESPAÑA), EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción (España), a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Columbia del Paraguay, sede Asunción (España), a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Comercial.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Institución:	Universidad Columbia del Paraguay	Pares Evaluadores:	Mirna Estela Sanabria Zotelo (Coord.) y Gerardo Lang Ferri
Carrera:	Ingeniería Comercial	Técnica de Enlace:	Beatriz Del Rocío Quintana
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias Empresariales		
Sede/Filial:	España		

PRESENTACIÓN

A. Introducción

El presente Informe Preliminar de Implementación del Plan de Mejoras se elabora en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, con el propósito de dar seguimiento a las acciones desarrolladas por la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, Sede España, durante el periodo de postergación de la acreditación. El informe constituye una herramienta de control para la propia carrera y, al mismo tiempo, un insumo técnico durante la Visita de Verificación de Implementación del Plan de Mejoras (VIPM). El documento recoge de manera estructurada los avances logrados en relación con las recomendaciones emitidas por la Agencia, así como las acciones implementadas, los aspectos aún pendientes y los medios de verificación correspondientes. La descripción presentada busca garantizar claridad, objetividad y seguimiento al proceso, permitiendo valorar en qué medida la carrera ha atendido las observaciones planteadas y ha fortalecido su gestión académica y administrativa. En este sentido, la información consignada en este informe, es el resultado del trabajo de los Pares Evaluadores, luego de constatar la implementación de las mejoras, corroborar la efectividad de los mecanismos adoptados y valorar su incidencia en la calidad de la formación ofrecida, a través de los medios de verificación, las reuniones con los miembros de la comunidad académica y la visita presencial a la institución.

B. Descripción de la Visita

La Visita de Pares Evaluadores en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) a la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia del Paraguay, correspondiente a la Sede España, se desarrolló los días 27 y 28 de agosto de 2025, conforme a la agenda establecida. El Comité de Pares Evaluadores estuvo conformado por la Dra. Mirna Estela Sanabria (Coordinadora) y el Mg. Gerardo Lang Ferri, contando con el acompañamiento de la Técnica de Enlace Beatriz del Rocío Quintana.
La jornada del miércoles 27 de agosto se llevó a cabo en modalidad virtual, iniciando con el saludo protocolar de las autoridades institucionales y la presentación de los miembros del comité. Posteriormente, se realizaron reuniones con los responsables de las distintas áreas: Dirección y Vicedirección de Carrera, Docencia y Evaluación, Investigación y Extensión, así como con docentes, estudiantes, egresados, y representantes de las áreas de Administración, Finanzas y Recursos Humanos. La jornada concluyó con una reunión interna de los pares evaluadores para el análisis preliminar de la información recabada.
El jueves 28 de agosto, la visita se desarrolló de manera presencial, iniciando con la recepción institucional a cargo del Vicerrectorado de Excelencia Académica, la Dirección General de la Sede y la Dirección de Carrera a la Par Evaluadora Mirna Sanabria. Se efectuó un recorrido por las instalaciones académicas y administrativas, incluyendo aulas, biblioteca, laboratorios informáticos, sanitarios adaptados y otros espacios comunes. Finalmente, se llevó a cabo una reunión interna del comité para la elaboración del Informe de Salida, cuya lectura se realizó ante las autoridades de la institución, dando así cierre formal a la visita.
Durante ambas jornadas se constató un ambiente de apertura institucional, organización adecuada de la documentación y disponibilidad plena de los actores entrevistados, lo que permitió verificar los avances logrados en la implementación de las acciones de mejora comprometidas por la carrera.

C. Evaluación de la calidad del Informe y los anexos

En términos generales, se constató que la presentación de los informes y anexos se realizó de manera ordenada, prolija y con adecuada organización visual y formal. Los documentos presentaron un formato uniforme, lenguaje técnico apropiado y una estructura coherente con las orientaciones del modelo de evaluación de la ANEAES, lo cual facilitó la revisión del contenido y la identificación de las evidencias institucionales pertinentes.
Sin embargo, se observó que no todos los documentos fueron cargados en las dimensiones correspondientes, lo que generó dificultades puntuales en la localización de algunos medios de verificación. En particular, ciertas evidencias que respaldaban acciones de mejora implementadas se encontraban distribuidas en apartados distintos a los previstos o no estaban integradas en el sistema de soporte documental de manera completa.
A pesar de ello, la información disponible permitió verificar el cumplimiento de la mayoría de las acciones de mejora comprometidas, y se valoró positivamente la disposición del equipo institucional para facilitar durante la visita el acceso a los documentos faltantes o complementarios.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA					
Componente 1. Organización					
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R1 Actualizar la estructura organizacional con la finalidad de responder a las exigencias de la carrera y generar una adecuada coordinación entre todos los estamentos, atendiendo a la ausencia de cargos como responsables de extensión, pasantía, trabajo de fin de carrera*	*Se verifica la actualizacion de la estructura organizacional, el manual de funciones y procesos y procedimientos de la Institiución, también otras evidencias que responden a las recomendaciones.*	*01_Actualización de Organigrama Institucional* *02_Manual de funciones actualizado 03_Aprobación manual de procesos, procedimientos y cargos.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*			*Evidencia 2*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*R3. Redactar las normativas y reglamentaciones según necesidades de la carrera*	*La institución realizó actualización de las normativas y reglamentaciones que hacen al funcionamiento de la misma, lo que permite una adecuada coordinación entre las instancias que tienen como propósito el cumplimiento de los objetivos de la carrera.*	*08_Mecanismo de Actualización de Normativas - RES158.2024* *09_Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*R2 Utilizar efectivamente el Manual de Procesos. Procedimientos y Cargos de Colaboradores para cubrir los cargos vacantes e implementar las evaluaciones de desempeño*	*Se evidencian acciones nuevas desarrolladas por la Institución que hacen referencia a la selección y evaluación de desempeño de las personas que ocupan funciones en distintas instancias de la carrera.*	*10_Plan de Carrera Profesional - RES198.2023* *11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *12_Informe del proceso de selección de directivos* *13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*R4 Implementar el protocolo de atención a estudiantes en caso de necesidad*	*La carrera dispone de un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, elaborado en concordancia con los principios de la educación inclusiva, durante la cohorte evaluada no se han registrado casos que hayan requerido su aplicación. No obstante se evidencia la implementacion de acciones preventivas orientadas a garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante eventuales situaciones. Igualmente en las entrevistas los responsables de la carrera indicaron que no tuvieron casos de estudiantes que ameriten la utilización del protocolo.*	15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad 16_Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad 17_Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad 18_Informe acerca de estudiantes con discapacidad_ING 2025 19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya 20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo 21_Guías Didácticas 2024-2025 ING
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*R5 Utilizar el Plan de seguridad institucional toda vez que sea necesario.*	*Se evidencia actualización del Plan de Seguridad Institucional. Posteriormente, se consideraron las acciones realizadas en el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos, utilizando dicho documento como guía para garantizar la bioseguridad en todas las actividades necesarias. Cabe resaltar que se llevan a cabo capacitaciones periódicas y simulacros, así como la conformación de brigadas para casos de emergencia, lo que permite a la institución mantenerse preparada para atendere eventuales contingencias.*	22_Actualización Plan de Seguridad Institucional RES79.2024 23_Acta de Reunión e Informe de Relevamiento de Infraestructura GRRD 2025 24_Calendario de Actividades Dpto. GRRD 2025 25_Capacitación acerca de la Evacuación de Incendios FEB2025 26_Informe Simulacro de Evacuación y Extinción de Incendio 2025 27_Informe de Capacitaciones realizadas en Bioseguridad
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R8 Difundir las normativas y reglamentaciones de la carrera a toda la comunidad educativa.*	*Se constata la difusión de las normativas de la carrera a toda la comunidad educativa a través de medios accesibles, como ser la página web institucional. Además, se utiliza el aula virtual para socializar las reglamentaciones con estudiantes y docentes, y se confirmó su disponibilidad en AcadWeb, el espacio seguro destinado a este fin. También los estudiantes y egresados manifestaron facilidad para acceso a las informaciones de la carrera.*	08_Mecanismo de Actualización de Normativas - RES158.2024 28_Informe sobre el acceso a reglamentaciones docentes y estudiantes_ING - Guia de entrevista
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Parcialmente*	*R6 Aplicar de forma sistemática las normativas y reglamentaciones de la carrera*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están disponibles en el espacio seguro de ACADWEB, donde docentes y estudiantes pueden acceder a ellas. Las evidenicas dan cuenta de las recientes actualizaciones de las reglamentaciones, en tal sentido no se pueden considerar su aplicación sistemática en este periodo evaluado.*	08_Mecanismo de Actualización de Normativas - RES158.2024 09_Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones 29_Informe de aplicación de las normativas y reglamentaciones de la Carrera_ING - Guia de entrevistas.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*			
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*R7 Documentar las actualizaciones realizadas a las normativas o reglamentaciones que rigen la carrera*	*Conforme a la RES 158/2024 se aprobó un mecanismo de actualización de las normativas y reglamentaciones en los que seestablecen los procedimientos y plazos correspondientes para la revisión, actualización y aprobación de las normativas académicas vigentes, con la finalidad de adaptarlas a las nuevas exigencias pedagógicas y tecnológicas, así como a las disposiciones legales que afecten a la Universidad. Asimismo, se han realizado acciones para registrar las actualizaciones realizadas durante el periodo evaluado.*	08_Mecanismo de Actualización de Normativas - RES158.2024 09_Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones 29_Informe de aplicación de las normativas y reglamentaciones de la Carrera_ING 30_Actualización del Reglamento de Extensión Universitaria - RES106.2024 31_Actualización del Reglamento del Estudiante - RES116. 2024

Componente 2. Gestión					
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*R9 Realizar un estudio de mercado para conocer las necesidades y posibilidades del medio*	*Se desarrollaron acciones como el Plan de Vinculación Institucional y encuestas a estudiantes y docentes de la carrera entre otros; sin embargo esas acciones no responden al indicador, por lo tanto no se puede evaluador el mismo.*	*- Guia de entrevista*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*			
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*			
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*R12. Mejorar la infraestructura a las normativas de inclusión y accesibilidad establecidas*	*Conforme el recorrido por las instalaciones en la visita presencial, se corroboraron mejoras en cuantro a accesibilidad e infraestructura en general, igualmente se dictaron resoluciones y protocolos de buen trato a personas y estudiantes con discapacidad entre otros, lo que permite verificar el cumplimiento del indicador.*	*15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad* *19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo* *23_Acta de Reunión e Informe de Relevamiento de Infraestructura GRRD 2025* *27_Informe de Capacitaciones realizadas en Bioseguridad* *46_Plan de Inversion por Etapas UCPY* *47_Informe Plan de Mejoras Sanitarios - Recorrido por las instalaciones*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*R10 Elaborar e implementar mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Se dictaron resoluciones por las cuales se define el mecanismo de actualización y seguimiento del Proyecto Académico, igualmente se presenta informe de seguimiento del proyecto académico de la carrera. Dicha información fue corroborada ocasión de las entrevistas desarrolladas.*	*48_Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico - RES117. 2024* *49_Mecanismo de seguimiento a los proyectos Académicos - RES150.2024* *50_Informe de Seguimiento de Proyecto Académico_ING - Guia de entrevista*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*R11 Actualizar el Proyecto Académico de forma sistemática*	*Conforme las documentaciones revisdas y entrevistas desarrolladas con las autoridades y responsables de la carrera, se constata la revisión integral del Proyecto Académico que derivó en la incorporación de un semestre propedéutico diseñado para nivelar las competencias de ingreso y, con ello, mejorar el desempeño académico a lo largo de toda la carrera, se elaboraron y aplicaron encuestas de satisfacción que recabaron la voz de estudiantes, egresados, docentes y empleadores sobre la pertinencia, actualidad y secuenciación de los contenidos. Cabe resaltar, que estas actualizaciones se registran de acuerdo a los procedimientos aprobados en la Res. 117/2024, que establece el mecanismo de actualización de*	*43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *48_Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico - RES117. 2024* *51_Programa de Estudio Semestre Propedeutico* *52_Informe de implementación del semestre propedéutico* *53_Informe de Resultados de prueba diagnostica_ING - Guia de entrevista*

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*R4 Implementar el protocolo de atención a estudiantes en caso de necesidad*	*La carrera dispone de un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, elaborado en concordancia con los principios de la educación inclusiva, durante la cohorte analizada, no se han registrado casos que hayan requerido su aplicación. No obstante, se implementan acciones preventivas orientadas a garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante eventuales situaciones.*	*15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad* *16_Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad* *17_Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad* *18_Informe acerca de estudiantes con discapacidad_ING 2025* *19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo* *21_Guías Didácticas 2024-2025 ING* *54_Informe de Capacitaciones Docente 2024*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*			
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*R13 Incluir a los distintos actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo*	*Conforme las evidencias y entrevistas desarrolladas, se constata que el plan de desarrollo fue elaborado con la participación de todos los actores educativos y se puede evidenciar a través del registro de participación, documentando sus aportes e incorporando su intervención en el documento final.*	*55_Aprobación Plan de Desarrollo_ING - RES214.2023* *56_Informe sobre mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo* *57_Informe de participación de los actores educativos en el Plan de Desarrollo_ING - Guia de entrevistas*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*R16. Aprobar el Procedimiento de Seguimiento al Plan de Desarrollo*	*Se verifican acciones de seguimiento desarolladas por la Institución respecto al Plan de Desarrollo.*	*55_Aprobación Plan de Desarrollo_ING - RES214.2023* *56_Informe sobre mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R14 Adecuar los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo a los ejes del Plan estratégico*	*Conforme las documentaciones presentadas por la Carrera se constata coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Comercial y el Plan Estratégico Institucional.*	*58_Plan Estratégico Institucional 2019-2023* *59_Plan de Desarrollo de la Carrera_ING 2020-2025* *60_Informe sobre avance_PEI_UCPy_2025_2030*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*			
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*R15 Elaborar y ejecutar el presupuesto para el Plan de Desarrollo*	*De conformidad a las documentaciones analizadas, se constata la existencia de recursos financieros para la implemetación efectiva del Plan de Desarrollo de la carrera.*	*59_Plan de Desarrollo de la Carrera_ING 2020-2025* *61_Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto* *62_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria_ING_2024*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*R15 Elaborar y ejecutar el presupuesto para el Plan de Desarrollo*	*De conformidad a las documentaciones analizadas, se verifica la existencia de recursos financieros y mecanismo de seguimiento para la efectiuva implemetación del Plan de Desarrollo de la carrera, a través de la Dirección de carrera y otras instancias de la Institución.*	*56_Informe sobre mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo* *59_Plan de Desarrollo de la Carrera_ING 2020-2025* *61_Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto* *62_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria_ING_2024*

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*R17 Crear una instancia formal de aseguramiento de calidad*	*Las evidencias presentadas por la carrera, dan cuenta de la existencia de intancias formales de aseguramiento de la calidad en la Institución, como comités creados para el efecto, actualización e informes emitidos por dichas instancias.*	*63_Creación de Comite de Calidad - RES 22.2012* *64_Actualizacion del Comite de Calidad - RES 62.2018* *65_Acta Reuniones de Comite de Calidad 2025* *66_Informe sobre Normativas que se encarguen del aseguramiento de la calidad* *67_Manual de Funciones Direccion de Docencia y Evaluacion* *68_Informe de revision de Guias Didacticas_ING 2025* *69_Informe sobre observaciones de clase_ING* *70_Informe de revision de instrumentos de evaluacion_ING 2024* *71_Informe de revision de instrumentos de evaluacion_ING 2025*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R18. Implementar los procesos evaluativos de manera sistemática*	*Se verifica realización de evaluaciones en distintas instancias evaluativas. Este proceso permitió establecer un sistema de monitoreo permanente orientado a garantizar la calidad de los procesos formativos, facilitar el análisis de resultados y generar insumos valiosos para la mejora continua de la oferta académica.*	*11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *12_Informe del proceso de selección de directivos* *13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores* *73_Calendario Academico año 2024-2025* *74_Procedimiento para la Evaluacion de desempeño* *75_Informe de Resultados de Evaluación de Colaboradores y Directivos*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Sin recomendación*	*La carrera realiza socialización de los procesos evaluativos con los miembros de la comunidad educativa, con los estudiantes, a través del sistema informático académico (ACADWEB), donde se pueden ver los resultados de sus evaluaciones y la evaluación que han realizado a sus docentes. Los docentes igualmente tienen acceso a los resultados de la evaluación de desempeño a través del mismo sistema.*	*11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *12_Informe del proceso de selección de directivos* *13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores* *76_Informe Socialización de procesos evaluativos*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R19. Utilizar los resultados de los procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera.*	*En el Cakendra Académico de la Institución se prevé espacios evaluativos, específicamente en el período 2024 se aplicaron las herramientas de evaluación de desempeño a docentes, directivos y colaboradores. Las evaluaciones de los aprendizajes se ejecutaron de manera semestral, conforme lo establece el Reglamento de Carreras de Grado, generando informes comparativos por cohorte y asignatura. Dichas evidencoas dan cuenta del cumplimiento del indicador.*	*13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores* *73_Calendario Academico año 2024-2025* *77_Reglamento de Evaluación de Carreras de Grado - RES201.2024* *78_Evaluación Docente 2024* *79_Evaluación Docente 2025* *80_Informe de rendimiento academico_ING 2025*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*R20 Demostrar la satisfacción de los diferentes actores educativos con los procesos evaluativos implementados*	*Se evidencia aplcación de encuestas de satisfacción, validadas por el Consejo de Calidad y distribuidas semestralmente a estudiantes, docentes, directivos y colaboradores; con una tasa de respuesta positiva en la comunidad universitaria.*	*38_Encuesta a estudiantes de Ing. Comercial - 2025* *39_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2024* *40_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2025* *41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *81_Encuesta de Satisfaccion Colaboradores*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*			
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*			
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*R21. Incluir en las encuestas preguntas específicas sobre la satisfacción con respecto a los mecanismos de comunicación interna y externa*	*La carrera recopiló nuevas evidencias sobre la satisfacción de los usuarios mediante la actualización de las encuestas. Estas incorporaron preguntas específicas sobre los mecanismos de comunicación interna y externa, lo que permitió obtener datos más precisos y directos sobre su efectividad. La misma fue corroborada en la entrevistas desarrolladas.*	*38_Encuesta a estudiantes de Ing. Comercial - 2025* *39_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2024* *40_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2025* *41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *81_Encuesta de Satisfaccion Colaboradores* *82_Informe de Resultados de Encuesta a Colaboradores* *83_Informe de Plan de mejoras en Comunicación de la Carrera Ingeniería Comercial* *84_Actualización de Encuestas de Satisfacción - Guia de enrevista*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA
Oportunidades de Mejora
1.1.2.e. Fortalecer la implementación sistemática y el control de cumplimiento de las normativas y reglamentaciones de la carrera en todos los ámbitos académicos y administrativos.
1.2.1.a. Aplicar un estudio de mercado formal que evidencie las necesidades y posibilidades del medio externo como base para la oferta educativa de la carrera.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO					
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera					
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*vR1. Realizar el estudio de las necesidades y demandas del medio para la actualización del Proyecto Académico.*	*Se constata la aplicación de encuestas dirigidas a egresados y empleadores. Asimismo, se verifica la existencia de un informe ejecutivo que sistematiza los resultados obtenidos y una matriz comparativa que permite analizar la correspondencia del perfil con las demandas del entorno. Estas evidencias sustentan la alineación del perfil de egreso con las necesidades actuales del medio.*	*41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajuste de Contenidos Empresariales* *45_Matriz comparativa de la Carrera Ingeniería Comercial*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*R2. Consultar a los empleadores y egresados sobre las exigencias actuales de la profesión para actualizar el perfil de egreso*	*Se verifica la implementación de consultas a egresados y empleadores, en cuyos instrumentos se abordan competencias profesionales requeridas. Se evidencia además el análisis de dicha información en el informe ejecutivo y su incorporación en la matriz comparativa como insumo para la revisión del perfil. Confirmado durante la reunión mantenida con los egresados de la carrera.*	*41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajuste de Contenidos Empresariales* *45_Matriz comparativa de la Carrera Ingeniería Comercial* *- Reunión con egresados de la carrera*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*R3 Gestionar que el perfil de egreso de la carrera esté difundido a través de distintos medios*	*Se constata la publicación del perfil de egreso en el sitio web institucional, lo que evidencia que está garantizado su accesibilidad a estudiantes, docentes y público general.*	*Sitio web institucional: https://columbia.edu.py/carrera/14/ingenieria-comercial*

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*R4 Establecer la coherencia de los objetivos de la carrera con la misión institucional*	*R4 Establecer la coherencia de los objetivos de la carrera con la misión institucional*	*86_Informe de Matriz de correspondencia Objetivos de la Carrera y Misión Institucional*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*R5 Gestionar que los objetivos de la carrera estén disponibles para todos los interesados*	*Se constata la publicación de los objetivos de la carrera en la página web institucional, en un espacio de acceso libre.*	*Sitio web institucional: https://columbia.edu.py/carrera/14/ingenieria-comercial*
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R6. Documentar las pruebas diagnósticas suministradas a los ingresantes para evidenciar que los mismos se insertan con éxito a la carrera*	*Se constata la aplicación de pruebas diagnósticas en el marco del Semestre Propedéutico, así como la sistematización de los resultados en informes institucionales. Se verifica además la implementación de la Guía Institucional para el Análisis y Presentación de Resultados de Evaluación de Aprendizajes (aprobada por Resolución Rectoral N.° 23/2025), que establece lineamientos para el tratamiento académico de las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, en concordancia con el perfil de egreso.*	*51_Programa de Estudio Semestre Propedéutico* *52_Informe de implementación del semestre propedéutico, julio 2025* *53_Informe de Resultados de prueba diagnóstica_ING, 18 de julio de 2025* *87_Guía Institucional para el Análisis y Presentación de Resultados de Evaluación de Aprendizajes – Resolución N.° 23/2025, 24 de febrero de 2025*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*			

Componente 2. Plan de Estudio					
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*			
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*R7. Incorporar en el Plan de estudio las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación*	*El plan de estudios de la carrera incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la titulación. Se organiza en cuatro áreas de conocimiento (Básico Instrumental, Técnico-Profesional, Complementarias y Optativas) con adecuada distribución de horas teóricas y prácticas, correlatividades progresivas y componentes de integración profesional (pasantía, extensión, investigación y TFG), conforme se verifica en la "Matriz de distribución de carga horaria" del 10 de marzo de 2025 (pp. 3 -12).*	*88_Matriz de Correspondencia criterios específicos – Plan de estudios (18/07/2025)* *89_Matriz de distribución de carga horaria de Ing. Comercial*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*			
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*			
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R8 Considerar una equilibrada distribución de la carga horaria en los semestres que contempla el Plan de estudio para la actualización del Proyecto Académico.*	*Se constata que el Plan de Estudios fue reorganizado para distribuir equitativamente la carga horaria en los distintos semestres. La "Matriz de distribución de carga horaria" evidencia una organización coherente de las asignaturas, evitando concentraciones excesivas en ciclos formativos específicos.*	*89_Matriz de distribución de carga horaria de Ing. Comercial (10/03/2025)* *90_Resolución del CSU de aprobación del Plan de Estudios ajustado (18/07/2025)*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*R9 Incorporar en los programas de estudio la distribución horaria de clases prácticas y teóricas*	*Se verifica que los programas de estudio fueron actualizados para incluir de manera explícita la carga horaria asignada a clases teóricas y prácticas. Esta distribución se encuentra detallada en las guías didácticas, conforme al diseño curricular aprobado. Confirmado durante la reunión mantenida con los directivos de la carrera.*	*21_Guías Didácticas 2024-2025 Ing. Comercial* *86_Guías Didácticas de la carrera de Ing. Comercial (2024)* *88_Matriz de correspondencia entre criterios específicos y estructura curricular (18/07/2025)* *89_Matriz de distribución de carga horaria de Ing. Comercial* *90_Resolución del CSU de aprobación del Plan de Estudios ajustado (18/07/2025)* *- Reunión con directivos de la carrera.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Sin recomendación*	*Se constata que los programas de estudio incluyen todos los componentes requeridos por la normativa: competencias, contenidos, metodologías, criterios de evaluación y referencias bibliográficas. Las guías didácticas vigentes evidencian su adecuación al modelo pedagógico institucional.*	*21_Guías Didácticas 2024-2025 Ing. Comercial* *89_Matriz de distribución de carga horaria de Ing. Comercial (10/03/2025)*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*			
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*R10 Realizar el seguimiento a las actividades prácticas según lo establecido en el Manual de Pasantías*	*Se constata que la carrera implementa un mecanismo sistemático de seguimiento de las actividades prácticas, conforme lo establece el Manual de Pasantías actualizado. Se verifica el registro de asistencia, la descripción de tareas y el uso de informes que permiten evidenciar el cumplimiento de objetivos y retroalimentar el proceso formativo. Además, se incorporó la figura del Coordinador de Pasantías en el Reglamento General, vigente desde el segundo semestre de 2025. Confirmado durante la reunión mantenida con directivos y durante la visita presencial a la carrera.*	*04_Manual de Pasantías Actualizado* *91_Informe seguimiento actividades prácticas_Ingeniería Comercial* *- Reunión con directivos* *- Recorrido por las instalaciones y visita a la oficina de la encargada del área de pasantías*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*			
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*R11. Implementar mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.*	*Se constata la implementación de proyectos interdisciplinarios como estrategia pedagógica para integrar contenidos entre áreas y promover aprendizajes significativos. Estos proyectos se desarrollan de forma sistemática desde el semestre propedéutico y están documentados en los informes institucionales. Corroborado durante la reunión mantenida con docentes de tiempo completo, con directivos, con docentes de la carrera y con estudiantes.*	*92_Ejemplo de Trabajo Interdisciplinario_Ingeniería Comercial* *93_Informe de Proyectos Interdisciplinarios Semestre Propedéutico* *- Reunión con docentes de tiempo completo, con directivos, con docentes de la carrera y con estudiantes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*R12 Actualizar los programas de estudio según necesidad*	*Se evidencia la revisión y actualización de los programas de estudio conforme a los requerimientos del entorno laboral. Se incorporó el semestre propedéutico, se ajustaron los contenidos empresariales y se reorganizaron las correlatividades entre asignaturas para optimizar la coherencia formativa. Lo cual fue confirmado durante la reunión mantenida con la respondable del área de Docencia e Investigación, así como por los docentes y directivos.*	*44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCPY* *89_Matriz de distribución de carga horaria_Ingeniería Comercial* *90_Resolución de aprobación del plan de estudios ajustados* *- Reunión con docentes, directivos y responsable del área de docencia y evaluación*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*R13. Utilizar los resultados de las evaluaciones a los estudiantes para el mejoramiento en la planificación docente*	*Se verifica la implementación de la Guía Institucional para el Análisis y Presentación de Resultados de Evaluación, aprobada por Resolución N.° 23/2025. Este documento establece lineamientos para que los docentes utilicen los resultados de las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas como insumo para la planificación, mejora de estrategias y detección de necesidades de apoyo. Asimismo, conforme a la documentación presentada, se constata que los docentes elaboran y remiten informes de resultados de pruebas diagnósticas y evaluaciones parciales, los cuales son analizados en la Dirección de Carrera y derivados al Vicerrectorado de Excelencia Académica. Estos informes permiten identificar áreas críticas de rendimiento, establecer estrategias de refuerzo y aplicar ajustes concretos en la planificación de cada asignatura. Se evidencia también la aplicación efectiva de la Guía Institucional, ya que los resultados de las evaluaciones se transforman en propuestas de mejora específicas por materia. En este sentido, se confirma que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes están siendo utilizados de manera sistemática para el mejoramiento de la planificación docente, lo cual fue confirmado durante las reuniones mantenidas con docentes y estudiantes de la carrera.*	*87_Guía Institucional para el Análisis y Presentación de Resultados de Evaluación - RES. 23/2025* *78_Evaluación Docente 2024* *79_Evaluación Docente 2025* *80_Informe de rendimiento académico_Ingeniería Comercial 2025* *- Informe de Mejoras incorporadas en la Planificación Docente en base a las evaluaciones aplicadas a los estudiantes* *- Reunión con docentes y estudiantes*

Componente 3. Proceso de Formación Académica					
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*			
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R14. Realizar de forma sistemática el análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*Se constata la aprobación de un mecanismo institucional específico para la generación y análisis de indicadores de eficiencia interna, conforme a la Resolución N.º 156/2024. Esta herramienta estructura la recolección, sistematización y análisis de datos sobre retención, egreso y aprobación, permitiendo un monitoreo continuo y documentado del desempeño académico, cuya aplicación se evidencia con el informe de de Rendimiento Académico Primer Semestre 2025.*	*80_Informe de rendimiento académico_ING 2025* *94_Mecanismo de Eficiencia Interna - RES156.2024*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*R15. Emplear los resultados de los análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Se evidencia que los resultados del monitoreo de eficiencia interna fueron utilizados para introducir ajustes en la planificación académica, en particular en la definición de estrategias de acompañamiento a estudiantes en situación de riesgo académico. Este proceso se articula con la Guía Institucional para el Análisis y Presentación de Resultados de Evaluación y con los informes de evaluación docente. Confirmado durante la reunión mantenida con docentes y directivos de la carrera.*	*78_Evaluación Docente 2024* *79_Evaluación Docente 2025* *80_Informe de rendimiento académico_Ingeniería Comercial 2025* *87_Guía Institucional para el Análisis y presentación de resultados de Evaluación - RES. 23/2025* *94_Mecanismo de Eficiencia Interna - RES. 156/2024* *- Reunión con docentes y directivos*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R16 Involucrar a los estudiantes en actividades docentes*	*Se verifica la implementación del Programa de Mentoría Académica aprobado por Resolución N.º 45/2024, que formaliza la participación de estudiantes en actividades de apoyo académico. Asimismo, se corrobora la existencia de informes institucionales sobre actualización normativa que respaldan la vigencia de estas prácticas. Corroborado durante la reunión mantenida con directivos y responsables del área de recursos humanos.*	*08_Mecanismo de Actualización de Normativas - RES. 158/2024* *09_Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones* *95_Programa de Mentoría Académica - RES. 45/2024* *- Reunión con directivos y responsables del área de recursos humanos*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Sin recomendación*	*Se constata la aplicación de instrumentos de evaluación docente con carácter semestral, así como encuestas anuales de satisfacción que incluyen ítems sobre estrategias y técnicas metodológicas. Los resultados reflejan niveles altos de satisfacción, conforme a los informes institucionales de seguimiento.*	*36_Formulario de preguntas a egresados de Ingeniería Comercial* *41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *78_Evaluación Docente 2024* *79_Evaluación Docente 2025* *80_Informe de rendimiento académico_Ingeniería Comercial 2025*

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*R17. Realizar la retroalimentación oportuna a los estudiantes luego de ser evaluados*	*Se constata la implementación de mecanismos institucionales que aseguran la retroalimentación oportuna a los estudiantes. El Informe de retroalimentación docente 2024 da cuenta del monitoreo periódico de esta práctica, mientras que el Reporte de seguimiento a aulas virtuales 2025 y la Captura de retroalimentación de tareas – Aulas Virtuales evidencian su aplicación efectiva en entornos digitales, en consonancia con lo establecido en el Modelo Pedagógico Institucional. Confirmado durante la reunión mantenida con docentes y estudiantes.*	*96_Informe_Retroalimentación_Docente* *97_Reporte de seguimiento a aulas virtuales_Ingeniería Comercial* *98_Captura de retroalimentación de tareas - Aulas Virtuales* *- Reunión con docentes y estudiantes de la carrera*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*R18 Revisar periódicamente las técnicas evaluativas antes de ser aplicadas.*	*Se verifica la revisión sistemática de las técnicas evaluativas implementadas en la carrera, conforme consta en el documento Instrumentos de Evaluación Revisados - 2025. Este documento evidencia la incorporación de adecuaciones metodológicas alineadas a los objetivos de aprendizaje y al perfil de egreso. Las revisiones son coordinadas desde los equipos docentes y validadas en reuniones académicas institucionales. Reunión con responsable del área de docencia y evaluación.*	*99_Manual de Procedimientos de Orientación y Soporte* *100_Instrumentos de Evaluación Revisados - 2025* *- Reunión con responsable del área de docencia y evaluación*

Componente 4. Investigación y Extensión					
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*			
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R19. Realizar proyectos de investigación que cuenten con la participación de estudiantes y docentes que respondan a las necesidades del medio externo y a las líneas de investigación definidas por la carrera.*	*Se constata que los proyectos de investigación desarrollados por la carrera se enmarcan en las líneas definidas en la Resolución N° 87/2025. Confirmado durante la reunión mantenida con directivos y docentes de tiempo completo, y revisados durante la visita presencial a la carrera.*	*103_Lineas de investigación_ING y ADM - RES. 87/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *101_Dirección de Investigación y Extensión - RES. 19/2025* *- Proyectos de investigación enmarcadas en las líneas de investigación de la carrera. Año 2025* *- Reunión con directivos y docentes* *- Recorrido por las instalaciones y visita presencial a la oficina de los docentes de tiempo completo*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*R20. Incentivar a la realización de proyectos de extensión que responda a las necesidades del medio, cuente con la participación de docentes y estudiantes y retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje*	*Se constata que la carrera ha iniciado acciones para integrar el enfoque de pertinencia territorial mediante la planificación de proyectos con vínculos al entorno como por ejemplo: 1.Inclusión financiera de las mipymes, Asunción, 2025; 2. Adopción de estrategias de marketing digital en las micro, pequeñas y medianas empresas en Asunción, Paraguay, Año 2025; 3. Impacto de la transformación digital en la competitividad de las mipymes paraguayas: barreras, tecnologías y beneficios. Durante la reunión mantenida con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión, se pudo corroborar que éstos proyectos están siendo desarrollados por solicitud del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), lo que evidencia que responden a las necesidades del medio externo.*	*104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *102_Plan de desarrollo de la Dirección de Investigación* *- Reunión con docentes de tiempo completo* *- Proyectos de investigación enmarcadas en las líneas de investigación de la carrera. Año 2025* *- Reunión con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*R20. Incentivar a la realización de proyectos de extensión que responda a las necesidades del medio, cuente con la participación de docentes y estudiantes y retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje*	*Se constata la existencia de mecanismos institucionales que promueven la participación docente y estudiantil en actividades de investigación, como lo indica la Resolución N° 19/2025. Sin embargo, la participación efectiva aún es limitada y se circunscribe principalmente a etapas preliminares de proyectos o actividades limitadas como recolección de datos, o procesamiento de los datos, lo cual pudo ser corroborado durante la reunión mantenida con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión.*	*101_Dirección de Investigación y Extensión - RES. 19/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *- Reunión con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R21 Elaborar la planificación de los proyectos de extensión a ser realizados*	*Se identificaron experiencias puntuales de extensión realizadas en la carrera, además, se constanta la disponibilidad de un plan de proyectos de extensión alineado al perfil de egreso y objetivos académicos de la carrera, lo cual pudo ser corroborado durante la reunión mantenida con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión.*	*106_Informe de Actividades DTCE* *107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial* *- Reunión con docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión* *https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*R21 Elaborar la planificación de los proyectos de extensión a ser realizados*	*Se identifican actividades de vinculación con el entorno, principalmente con empresas, así mismo, una metodología de relevamiento de necesidades del entorno y un sistema de planificación estratégica de los proyectos, con objetivos y justificaciones que respaldan su pertinencia sectorial, lo cual pudo ser verificado durante la reunión mantenida con el docente de tiempo completo del área de extensión.*	*106_Informe de Actividades DTCE* *107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial* *- Reunión con docente de tiempo completo del área de extensión* *https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*R21 Elaborar la planificación de los proyectos de extensión a ser realizados*	*En los documentos revisados se constata la participación de estudiantes y docentes de la carrera de Ingeniería Comercial en actividades extramuro, además, se constata la existencia de una política institucional que promueve y sistematiza dicha participación a través de los informes y la transferencia de resultados a los beneficiarios, lo cual pudo ser constatado durante la reunión mantenida con el docente de tiempo completo del área de extensión.*	*106_Informe de Actividades DTCE* *108_Actividades de Extensión – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial* *- Reunión con docente de tiempo completo del área de extensión* *https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*R20. Incentivar a la realización de proyectos de extensión que responda a las necesidades del medio, cuente con la participación de docentes y estudiantes y retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje*	*Se han desarrollado actividades de extensión con participación estudiantil, como se evidencian en los informes y en el video institucional, donde los estudiantes exponen aprendizajes obtenidos durante una visita técnica a una empresa de Ciudad del Este. Así mismo, durante la reunión mantenida con el docente de tiempo completo del área de extensión, se pudo constatar la disponibilidad de un plan integral para articular de forma sistemática la participación de estudiantes y docentes en todos los proyectos de extensión.*	*108_Actividades de Extensión_ING – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial* *- Reunión con docente de tiempo completo del área de extensión* *https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*R21 Elaborar la planificación de los proyectos de extensión a ser realizados*	*Se pudo constatar que la ejecución de actividades de extensión se realizan con participación estudiantil y vinculación con el entorno, en donde las acciones llevadas adelante, se enmarcan en un plan de extensión formalizado y aprobado, que especifica objetivos, cronograma, responsables, evaluación y mecanismos de seguimiento, lo cual pudo ser corroborado durante la reunión mantenida con el docente de tiempo completo del área de extensión.*	*107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión_ING – Segundo Semestre 2024* *106_Informe de Actividades DTCE* *110_Difusión de los procedimientos de Extensión* *- Reunión con docente de tiempo completo del área de extensión*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO
Oportunidades de Mejora
2.4.1.f. Ampliar la participación activa de docentes y estudiantes en todas las etapas de los proyectos de investigación y extensión, promoviendo su integración en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS					
Componente 1. Directivos					
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*R1 Mejorar la difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos*	*Se constata la difusión formal de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a través de documentos institucionales específicos, comunicados y canales internos oficiales de la universidad. Los directivos cuentan con acceso claro a los mecanismos que regulan su desempeño y trayectoria profesional.*	*"110_Difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción* *10_Plan de Carrera Profesional - RES. 198/2023* *11_Mecanismo de Evaluación a Directivos y Colaboradores"*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*R2 Implementar evaluaciones transparentes al personal directivo*	*Se constata la existencia de procedimientos formales y la elaboración de informes institucionales que documentan el proceso de evaluación y desempeño. Se aplican perfiles definidos, se sistematiza la recolección de datos y se utilizan resultados como insumos para decisiones.*	*12_Informe del proceso de selección de directivos* *13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *110_Difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción* *111_Acceso Pagina Web Interna de Recursos Humanos* *112_Presentación pagina web RRHH* *113_Socialización de las normativas que rigen los procedimientos de selección directivos y colaboradores*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*R3 Evidenciar las mejoras de la gestión incorporadas a partir de los resultados de la selección y evaluación del desempeño directivo*	*Se evidencia que los resultados de la evaluación de desempeño han sido utilizados como insumo para definir planes de mejora individual y fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión. Las acciones están orientadas a la mejora continua del desempeño institucional.*	*11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *12_Informe del proceso de selección de directivos* *13_Informe evaluacion de desempeño directivos* *114_Plan de mejora individual de acuerdo a los resultados de la evaluación de directivos* *115_Informe de mejoras implementadas como resultados de evaluaciones a Directivos y colaboradores*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*			
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*			
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R5 Fomentar el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera*	*Se evidencia el compromiso del personal directivo a través de procesos de capacitación orientados a fortalecer su gestión conforme a los propósitos institucionales y los desafíos del proyecto educativo de la carrera. Se constata el fortalecimiento de normativas académicas y de gestión que facilitan la toma de decisiones y el ejercicio efectivo de responsabilidades directivas.*	*49_Mecanismo de seguimiento a los proyectos Académicos - RES. 150/2024* *50_Informe de Seguimiento de Proyecto Académico_Ingeniería Comercial* *80_Informe de rendimiento academico_Ingeniería Comercial 2025* *94_Mecanismo de Eficiencia Interna - RES. 156/2024* *116_Informe del proceso de Evaluación de Desempeño de directivos 2025* *117_Informe Final sobre Resultados de Evaluación de Desempeño de Directivos* *118_Informe de talleres de comunicación asertiva y de trabajo en equipo* *119_Compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera* *120_Ejemplo de perfiles de liderazgo realizados por la consultora CBC*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*			
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*R4 Garantizar la inclusión total de personas con discapacidad*	*Se evidencia la consideración de criterios de inclusión en la gestión directiva, mediante la implementación de políticas institucionales orientadas a la igualdad de oportunidades y al respeto de la diversidad, así como a la adopción de mecanismos de adecuación razonable en procesos académicos y administrativos.*	*15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad* *16_Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad* *17_Formulario de Inscripción para Alumnos con Discapacidad* *18_Informe acerca de estudiantes con discapacidad_Ingeniería Comercial 2025* *19_Adecuación Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuyá* *20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo* *21_Guías Didácticas 2024-2025 Ingeniería Comercial* *46_Plan de Inversión por Etapas UCPY* *47_Informe Plan de Mejoras Sanitarios*

Componente 2. Docentes					
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*R24 Utilizar los resultados de las evaluaciones docentes para incorporar mejoras en sus actividades*	*Se constata que los resultados del proceso de evaluación docente se han utilizado para realizar ajustes pedagógicos, especialmente en cuanto al diseño de estrategias de enseñanza y modalidades de evaluación. También se evidencia que se han desarrollado talleres de capacitación pedagógica focalizados en aspectos detectados como áreas de mejora, y se han generado orientaciones específicas para la revisión y mejora de los planes de clase en las asignaturas con bajo rendimiento.*	*77_Reglamento de Evaluación de Carreras de Grado - RES. 201/2024* *78_Evaluación Docente 2024* *79_Evaluación Docente 2025* *80_Informe de rendimiento academico_Ingeniería Comercial 2025* *87_Guia Institucional para el Análisis y presentación de resultados de Evaluación - RES. 23/2025* *121_Propuesta de plan de capacitación 2025*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R6 Implementar sistemáticamente el Plan de Carrera Docente.*	*Se verifica la implementación progresiva del Plan de Carrera Docente, conforme a las recomendaciones del proceso de evaluación externa. Se constata que la carrera ha institucionalizado mecanismos para la categorización y promoción del personal docente, mediante resoluciones debidamente documentadas y procesos regulares que consideran el mérito académico, la formación continua, la experiencia profesional y los resultados de evaluación de desempeño. Esta práctica ha sido incorporada como parte de la gestión de desarrollo docente, favoreciendo la consolidación de trayectorias académicas y el fortalecimiento del plantel.*	*07_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación Ingeniería Comercial* *85_La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera* *122_Informe de Implementación del Plan de carrera docente_Ingeniería Comercial* *123_Caracterizacion Docente* *124_Nombramientos de Docentes de Tiempo Completo – RES. 55/2025"*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*07_Nombramientos y Contratos DTC Extensión e Investigación Ingeniería Comercial* *85_La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera* *122_Informe de Implementación del Plan de carrera docente_Ingeniería Comercial* *123_Caracterizacion Docente* *124_Nombramientos de Docentes de Tiempo Completo – RES. 55/2025"*	*Se verifica que los programas de promoción docente contemplan la movilidad académica nacional e internacional. Se evidencia la participación de docentes en eventos de formación, congresos y estancias cortas en universidades del extranjero, y se constata que dichas experiencias forman parte de los criterios de evaluación para promociones y ascensos.*	*122_Informe de Implementación del Plan de carrera docente_Ingeniería Comercial* *125_Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES. 151/2024*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*R9 Incentivar la producción intelectual de los docentes derivada de proyectos de investigación*	*Se constata que la carrera ha implementado acciones concretas orientadas a fortalecer la producción intelectual docente. Entre ellas, se destacan: la definición institucional de líneas de investigación vinculadas al perfil de egreso de la carrera, la aprobación de planes de trabajo de los DTCI, la asignación de incentivos económicos a docentes investigadores, la publicación de informes de resultados y la promoción de la socialización de avances investigativos en eventos académicos. Estas acciones evidencian un proceso sostenido y sistemático para articular la docencia con la investigación y generar productos académicos pertinentes.*	*103_Lineas de investigación_Ingeniería Comercial y Administración- RES. 87/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *126_Incentivos de Investigacion y Extensión UCPY_2024*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*			
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*R8 Desarrollar actividades de extensión e investigación en coherencia con la formación académica de los docentes.*	*Se verifica que la carrera ha articulado mecanismos para asegurar la coherencia entre la formación de los docentes y las actividades que desempeñan. Se constata que los DTCI han planificado e implementado actividades de extensión y líneas de investigación relacionadas con sus áreas disciplinares, conforme a los perfiles académicos de cada docente. Asimismo, se evidencia la aprobación de resoluciones que institucionalizan esta coherencia y se ha reportado evidencia de participación en proyectos interdisciplinarios alineados a la misión formativa de la carrera.*	*102_Plan de desarrollo de la Dirección de Inv y Ext - RES. 53/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión_Ingeniería Comercial – Segundo Semestre 2024*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*R10 Clarificar e implementar sistemáticamente los planes de perfeccionamiento docente.*	*Se constata que la Dirección de Docencia y Evaluación elaboró y presentó formalmente el plan de capacitación docente correspondiente al primer semestre de 2025, alineado con los resultados de evaluación docente y las solicitudes del plantel académico. El documento especifica las temáticas, modalidades, cronograma y número de participantes.*	*54_Informe de Capacitaciones Docente 2024* *121_Propuesta de plan de capacitación 2025* *128_Capacitación Docente 2025_1Semestre*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R11 Evidenciar los planes de capacitación y perfeccionamiento específicos para los docentes de la carrera*	*Se verifica la implementación efectiva de múltiples actividades de formación continua durante el primer semestre de 2025 (talleres de verano, formación en IA, Moodle, estudio de casos de inclusión, etc.), con participación verificada de docentes de la carrera de Ingeniería Comercial. Se incluyeron anexo con listas nominales, registros de asistencia.*	*54_Informe de Capacitaciones Docente 2024* *121_Propuesta de plan de capacitación 2025* *128_Capacitación Docente 2025_1Semestre*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*			
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*			

Componente 3. Estudiantes					
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*R12 Establecer mecanismos claros para las actividades de orientación a estudiantes*	*Se constata la formalización del mecanismo de orientación académica mediante resoluciones institucionales, cronogramas de actividades y planificación anual. Se verifica que las Direcciones de Carrera y Coordinaciones Académicas han establecido procedimientos que incluyen charlas introductorias, acompañamiento en el proceso de inscripción, tutorías de acompañamiento académico, así como actividades de articulación entre cursos básicos y específicos.*	*73_Calendario Academico año 2024-2025* *129_Mecanismo de Orientación Académica - Res. 205/2023* *130_Informe Orientación Académica_Ingeniería Comercial*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*R13 Realizar planificación de actividades de orientación a estudiantes*	*Se verifica la inclusión de actividades de orientación académica en el Calendario Académico institucional para el periodo 2025, específicamente en el mes de marzo. Asimismo, el informe de la Dirección de Carrera da cuenta de su ejecución conforme a dicha planificación.*	*73_Calendario Academico año 2024-2025* *131_Informe de Mecanismo y plan de apoyo a estudiantes*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*R14 Producir informes específicos sobre la implementación de las actividades de orientación académica según lo planificado*	*Se constata la implementación de actividades de orientación académica conforme a lo planificado en el calendario institucional. Se verifican evidencias documentales que detallan el desarrollo de charlas de inducción, reuniones con ingresantes y acompañamiento por parte del equipo directivo de carrera, con respaldo de registros firmados, imágenes y reportes de ejecución.*	*130_Informe Orientación Académica_Ingeniería Comercial* *131_Informe de Mecanismo y plan de apoyo a estudiantes*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*R15 Especificar cuáles son las actividades de orientación académica realizadas conforme a las necesidades de los estudiantes.*	*Se constata la implementación de acciones orientadas a garantizar la inclusión en las actividades de orientación académica. La carrera identificó estudiantes con discapacidad mediante relevamientos internos realizados por la Dirección de Carrera, en articulación con docentes y delegados estudiantiles. Se verificó el seguimiento personalizado a dichos estudiantes, así como la adaptación de recursos de orientación y acompañamiento según sus necesidades específicas. Asimismo, se evidencia la previsión de adecuaciones en infraestructura para garantizar accesibilidad física en los bloques edilicios. Las intervenciones responden a una estrategia de atención individualizada, con base en el registro y acompañamiento sistemático desde la Dirección de Carrera y la Coordinación Académica, conforme se observa en las evidencias documentales.*	*15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad* *16_Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad* *17_Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad* *18_Informe acerca de estudiantes con discapacidad_Ingeniería Comercial 2025* *19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *130_Informe Orientación Académica_Ingeniería Comercial* *131_Informe de Mecanismo y plan de apoyo a estudiantes*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*R16 Aportar evidencia clara y específica sobre la contribución de las actividades de orientación académica al logro de los aprendizajes*	*Se constata la implementación de acciones específicas vinculadas a la orientación académica con efectos comprobables en los aprendizajes, como la aplicación de pruebas diagnósticas al inicio del semestre. Se evidencia que esto permitió ajustar el proceso de enseñanza y focalizar refuerzos. Asimismo, el informe de rendimiento académico refleja un seguimiento por curso y acciones específicas como tutorías, clases de refuerzo y retroalimentación continua, como estrategias que permiten mejorar el rendimiento.*	*53_Informe de Resultados de prueba diagnostica_Ingeniería Comercial* *80_Informe de rendimiento academico_Ingeniería Comercial 2025*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R17 Evidenciar la aplicación sistemática de programas de apoyo económico para la cohorte evaluada de la carrera de Ingeniería Comercial.*	*Se constata la implementación de resoluciones rectorales específicas que regulan los criterios de otorgamiento de becas académicas, deportivas, artísticas y culturales (RES. N.º 286/2023 y RES. N.º 110/2024), así como informes de adjudicación correspondientes a los periodos 2024 y 2025. Dentro de la lista de beneficiados con becas, se observan dos estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial, uno para el 2024 y uno para el 2025, lo que permite demostrar el inicio de una aplicación sistemática.*	*133_Otorgamiento de Becas a Estudiantes – RES. 286/2023* *134_Informe Becas de Excelencia Académica_ Periodos 2024 y 2025*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*			
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*			
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*			
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R18 Aplicar sistemáticamente los mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares*	*Se constata la implementación de reuniones con delegados estudiantiles para la promoción de actividades extracurriculares. Se verifica la organización de instancias de participación estudiantil en diversas actividades de integración y desarrollo cultural, según consta en informes institucionales y convocatorias oficiales. Además, se evidencia la asignación presupuestaria para brindar apoyo económico a dichas actividades.*	*135_Informe de Gestión _Plan de Actividades Extracurriculares_ Coordinación de Vinculación y Bienestar Universitario_ 2024 y 2025* *136_Informe de Reuniones con Delegados – Sede España*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*R19 Aplicar sistemáticamente los convenios de movilidad estudiantil*	*Se evidencia la existencia de convenios y programas de cooperación académica a nivel nacional, regional e internacional que contemplan la movilidad docente y estudiantil, así como la Resolución 151/2024 que establece la Normativa de Movilidad Académica. Sin embargo, a pesar de evidenciarse la socialización de oportunidades con estudiantes, aún no se constata la aplicación sistemática de dichos convenios para la realización efectiva de estancias estudiantiles en instituciones nacionales o extranjeras. Esto pudo ser corroborado durante la reunión mantenida con los diferentes actores de la comunidad educativa.*	*125_Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES. 151/2024* *137_Informe de acuerdos y convenios vigentes* *- Reunión con directivos, docentes, estudiantes y responsable del área de vinculación.*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*R20 Disponer de mecanismos para eliminar barreras actitudinales para estudiantes con discapacidad*	*Se verifica la implementación de acciones institucionales orientadas a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Se capacitó a docentes en educación inclusiva; se socializó el PAECD con directivos, docentes y administrativos; se aprobó el protocolo institucional de atención y buen trato; se adecuaron sanitarios en los edificios Tajy y Mburucuyá; y se implementó un formulario específico de inscripción, evidenciando mecanismos sistemáticos para eliminar barreras físicas y actitudinales.*	*15_Resoluciones y Protocolos de Buen Trato a Personas y Estudiantes con Discapacidad* *16_Aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad* *17_Formulario de Inscripcion para Alumnos con Discapacidad* *18_Informe acerca de estudiantes con discapacidad_Ingeniería Comercial 2025* *19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *54_Informe de Capacitaciones Docente 2024* *121_Propuesta de plan de capacitación 2025* *128_Capacitación Docente 2025_1Semestre* *130_Informe Orientación Académica_Ingeniería Comercial* *131_Informe de Mecanismo y plan de apoyo a estudiantes* *138_Informe Capacitación en Educación Inclusiva 2025* *139_Informe de Socialización del PAECD*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*R21 Evidenciar la aplicación de mecanismos de comunicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción para el personal administrativo y de apoyo*	*Se constata la implementación de un proceso institucional de socialización y difusión de los procedimientos a través de charlas, publicaciones y una página web institucional habilitada por RRHH con acceso para todos, que contiene normativa y documentación vigente.*	*10_Plan de Carrera Profesional - RES. 198/2023* *110_Difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción* *111_Acceso Pagina Web Interna de Recursos Humanos* *112_Presentación pagina web RRHH* *113_Socialización de las normativas que rigen los procedimientos de selección directivos y colaboradores*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*R22 Evaluar al personal administrativo y de apoyo durante todo su periodo laboral, no solo en el periodo de prueba o ingreso.*	*Se verifica la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación del desempeño mediante procedimientos institucionales formalizados. Se constata la aplicación de evaluaciones a todo el personal de forma periódica, e incluyen la retroalimentación individual con base en competencias previamente establecidas. Se observar que los resultados son utilizados para planes de mejora y decisiones vinculadas al desarrollo profesional.*	*10_Plan de Carrera Profesional - RES. 198/2023* *11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores* *140_Proceso de selección a cargos vacantes de personal_Ingeniería Comercial* *141_Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador definido en el plan de carrera* *142_Politicas evaluacion coladoradores* *143_Evaluacion de Directivos Carlos Ojeda* *144_Evaluacion de colaboradores Diana Fretes* *145_Informe con las evidencias de implementacion del plan de carrera del colaborador*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*			
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R23 Generar evidencias suficientes sobre la implementación sistemática del Plan de Carrera Profesional*	*Se constata la implementación sistemática del Plan de Carrera Profesional, aprobado por resolución institucional. El plan establece las etapas de desarrollo profesional, evaluación y promoción. Se evidencia que se han realizado evaluaciones de desempeño anuales, entrevistas de retroalimentación y establecimiento de compromisos de mejora. Además, se identificaron evidencias de promociones internas de colaboradores, como resultado directo del plan. Estas designaciones fueron difundidas oficialmente mediante afiches y comunicados institucionales, lo cual confirma la aplicación práctica del sistema de carrera profesional.*	*10_Plan de Carrera Profesional - RES. 198/2023* *11_Mecanismo de Evaluacion a Directivos y Colaboradores* *14_Informe evaluacion de desempeño colaboradores* *140_Proceso de selección a cargos vacantes de personal_Ingeniería Comercial* *141_Aplicación de evaluación de desempeño al colaborador definido en el plan de carrera* *142_Politicas evaluacion coladoradores* *143_Evaluacion de Directivos Carlos Ojeda* *144_Evaluacion de colaboradores Diana Fretes* *145_Informe con las evidencias de implementacion del plan de carrera del colaborador*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*			
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*			
	DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
	Oportunidades de Mejora				
	3.2.1.h. Consolidar la movilidad docente nacional e internacional mediante programas institucionales sistemáticos que garanticen su continuidad y ampliación a un mayor número de participantes.				
	3.3.2.h. Implementar la aplicación sistemática de los convenios de movilidad estudiantil, asegurando la participación efectiva de estudiantes en programas nacionales e internacionales vigentes.				

DIMENSIÓN 4. RECURSOS					
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos					
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*		*Se constata la existencia de oficinas institucionales para directivos, docentes y personal administrativo. Se han implementado mejoras en cuanto a acondicionamiento físico y mobiliario, conforme al plan de inversión por etapas de la UCP. El presupuesto 2024 de la carrera de Ingeniería Comercial incluye partidas asignadas a infraestructura. Las mejoras implementadas pudieron ser verificadas durante el recorrido por las instalaciones de la carrera y de la universidad durante la visita presencial.*	*19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo* *46_Plan de Inversion por Etapas UCPY* *47_Informe Plan de Mejoras Sanitarios* *61_Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto* *62_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria_ING_2024* *146_Politicas de Mantenimiento, Mitigación de riesgos y actualización de la Infraestructura UCP* *147_Informe sobre mejoras en infraestructura y ampliación de laboratorios informáticos* *- Recorrido por las instalaciones de la universidad*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*			
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*R1 Acondicionar la biblioteca ampliando el espacio para la lectura.*	*Se constata la adecuación de los espacios destinados a la biblioteca, cumpliendo con los requerimientos establecidos. En los registros institucionales se evidencia la incorporación de áreas específicas para la consulta bibliográfica, así como zonas habilitadas para la lectura individual y grupal, debidamente amobladas, iluminadas y ventiladas. Los informes muestran la disposición de mobiliario, señalización y condiciones ambientales apropiadas, en respuesta directa a la recomendación emitida en la evaluación externa. Confirmado durante el recorrido por las instalaciones durante la visita presencial.*	*148_Informe de Bibliografía - Ing. Comercial* *149_Informe de Préstamo de libros - Ing. Comercial* *150_Informe de Registro de Ingreso a la Biblioteca 2025* *151_Informe Uso ELibro - Ing. Comercial* *152_Informe de uso del Repositorio Institucional Dspace* *- Recorrido por las instalaciones de la universidad*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*			
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*R2 Cumplir con las normas de accesibilidad en el área de los sanitarios de la carrera.*	*Se constata que los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, incluyendo la adecuación de los sanitarios conforme a lo establecido en la recomendación R2. Las evidencias presentadas demuestran la incorporación de infraestructura adaptada, señalética visible y condiciones de uso accesible para personas con discapacidad, lo cual pudo verificarse durante el recorrido por las instalaciones de la universidad.*	*19_Adecuacion Instalaciones Sanitarias Edificio Tajy y Mburucuya* *20_Registro fotográfico sobre accesibilidad del entorno educativo* *23_Acta de Reunión e Informe de Relevamiento de Infraestructura GRRD 2025* *46_Plan de Inversion por Etapas UCPY* *47_Informe Plan de Mejoras Sanitarios* *146_Politicas de Mantenimiento, Mitigación de riesgos y actualización de la Infraestructura UCP* *153_Nombramiento Arq Luis Barrios-RES37.2025* *154_Acta de Reunión e Informe de Relevamiento de Infraestructura GRRD 2025* *- Recorrido por las instalaciones*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*			
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*			
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*R3 Implementar un sistema de registro diario de uso de recursos en los laboratorios*	*Se constata que el uso de los laboratorios se encuentra debidamente registrado mediante un procedimiento institucional formalizado, que establece la responsabilidad docente de completar planillas diarias con datos de uso. Asimismo, se realiza seguimiento semanal por parte del área técnica, conforme al procedimiento vigente y los informes técnicos de la carrera.*	*147_Informe sobre mejoras en infraestructura y ampliación de laboratorios informáticos* *155_Procedimiento para la Utilización de los Laboratorios Informáticos*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*			
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*R4 Disponer de un software anti plagio para asegurar el cumplimiento de normativas de propiedad intelectual*	*Se constata el cumplimiento total del indicador, mediante la implementación del software Turnitin como herramienta institucional para detección de similitud, en el marco de la normativa vigente sobre propiedad intelectual (Resolución CSU N.° 26/2019). La carrera desarrolla capacitaciones específicas dirigidas a docentes y tutores, promoviendo el uso sistemático del software y la aplicación de la normativa en la elaboración de materiales y trabajos académicos, lo cual pudo ser verificado durante las reuniones mantenidas con directivos, docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión de la carrera.*	*"156_Normativa de Propiedad Intelectual - RES26.2019* *157_Informe sobre Respeto a las Normativas de Propiedad Intelectual, en el Desarrollo de Materiales Digitales* *158_Informe de Capacitación Turnitin* *- Reunión con directivos, docentes y docentes de tiempo completo del área de investigación y extensión de la carrera"*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Sin recomendación*	*Se constata que la carrera aplica mecanismos de evaluación y actualización del acervo bibliográfico mediante el análisis periódico de registros de uso, informes de préstamo de libros, acceso a recursos digitales (eLibro y Repositorio Institucional DSpace), y la incorporación de nuevos títulos, conforme a las necesidades académicas evidenciadas en los informes bibliográficos institucionales*	*148_Informe de Bibliografía - Ing. Comercial* *149_Informe de Préstamo de libros - Ing. Comercial* *150_Informe de Registro de Ingreso a la Biblioteca 2025* *151_Informe Uso ELibro - Ing. Comercial* *152_Informe de uso del Repositorio Institucional Dspace*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*			
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*R5 Recopilar y analizar datos específicos de satisfacción con el uso de los recursos disponibles para la carrera de Ingeniería Comercial*	*Se verifica la aplicación de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, egresados, empleadores y colaboradores, las cuales incluyen ítems específicos sobre el nivel de satisfacción con los recursos institucionales utilizados en la carrera. Los resultados fueron consolidados y analizados en informes técnicos, permitiendo identificar niveles de satisfacción, así como áreas susceptibles de mejora, lo que refleja una gestión sistemática y participativa orientada a la mejora continua del uso de los recursos disponibles. Todo lo citado pudo ser corroborado durante las reuniones mantenidas con los diferentes actores de la comunidad educativa.*	*38_Encuesta a estudiantes de Ing. Comercial - 2025* *39_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2024* *40_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2025* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *81_Encuesta de Satisfaccion Colaboradores* *82_Informe de Resultados de Encuesta a Colaboradores* *84_Actualización de Encuestas de Satisfacción* *- Docentes, estudiantes y colaboradores*

Componente 2. Financiamiento					
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*			
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*R6 Definir mecanismos que permitan evidenciar la inclusión de todos los actores de la carrera en el proceso de determinación de necesidades presupuestarias*	*Se constata que el proceso de determinación de necesidades presupuestarias para la carrera incluye la participación activa de los actores académicos, conforme a las Pautas y Políticas para la Elaboración del Presupuesto (2021), donde se establece que cada unidad académica remite sus requerimientos presupuestarios de forma justificada, con base en los planes operativos anuales. Asimismo, en el Plan de Desarrollo de la Carrera 2020–2025, se identifican acciones y responsables que vinculan la planificación estratégica con la programación presupuestaria. A esto se suma el Informe de Avance del PEI UCPy 2025–2030, que reafirma la articulación entre el presupuesto institucional y los planes operativos de las carreras. Las evidencias disponibles permiten verificar que existen mecanismos definidos para canalizar las necesidades presupuestarias con participación de los responsables de la gestión académica. Corroborado durante la reunión mantenida con los responsables del área de Administración y Finanzas.*	*59_Plan de Desarrollo de la Carrera_ING 2020-2025* *61_Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto* *62_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria_ING_2024* *- Reunión con responsables del área de Administración y Finanzas*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*R7 Aplicar de manera sistemática los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria*	*Se constata la aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento y control presupuestario, conforme a las políticas institucionales de mantenimiento y actualización de infraestructura, los informes anuales de ejecución presupuestaria y el plan de inversiones institucional por etapas. Confirmado durante la reunión mantenida con responsables del área de Administración y Finanzas.*	*46_Plan de Inversion por Etapas UCPY* *47_Informe Plan de Mejoras Sanitarios* *61_Pautas y Politicas para la Elaboracion del Presupuesto* *62_Presupuesto y Ejecución Presupuestaria_ING_2024* *146_Politicas de Mantenimiento, Mitigación de riesgos y actualización de la Infraestructura UCP* *- Reunión con responsables del área de Administración y Finanzas*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*R8 Realizar encuestas específicas para medir la satisfacción en la carrera de ingeniería Comercial con respecto a los procedimientos financieras y administrativos*	*Se constata la aplicación de encuestas institucionales que incluyen ítems específicos sobre la satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros, cuyos resultados muestran una mayoría de respuestas favorables. Asimismo, se evidencia la actualización del instrumento para mejorar la medición de esta percepción.*	*38_Encuesta a estudiantes de Ing. Comercial - 2025* *39_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2024* *40_Encuesta a Docentes de Ing. Comercial - 2025* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *81_Encuesta de Satisfaccion Colaboradores* *82_Informe de Resultados de Encuesta a Colaboradores* *84_Actualización de Encuestas de Satisfacción*
	DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
	Oportunidades de Mejora				

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS					
Componente 1. Egresados					
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Recomendaciones de Mejora**	**Valoración de la Implementación de Mejoras**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*			
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Sin recomendación*	*Se constata que la carrera cuenta con un mecanismo institucional de seguimiento a egresados que contempla de manera sistemática la consulta sobre necesidades de formación. En la encuesta aplicada a egresados de Ingeniería Comercial en 2024 se incluyen ítems específicos sobre áreas de profundización, asignaturas a revisar o incorporar y propuestas de mejora formativa. Estos resultados fueron sistematizados y utilizados como insumo para el ajuste del proyecto académico. Las acciones se enmarcan en el "Plan de Vinculación Institucional" (RES. 149/2024) y en el "Mecanismo de Vinculación Laboral" (RES. 155/2024), normativas recientemente aprobadas que formalizan la articulación con el medio externo y que evidenciar el establecimiento como prioridad la retroalimentación permanente desde los egresados para mejorar la oferta académica.*	*34_Plan de Vinculación Institucional - RES. 149/2024* *35_Mecanismo de vinculación laboral - RES. 155/2024* *41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *159_Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*			
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*			
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*			
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*R1 Acompañar a los egresados para incrementar la proporción de las mismos ocupando cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.*	*Se constata que la carrera aplica encuestas a egresados que permiten relevar el tipo de cargo que ocupan, el área funcional y el sector laboral. En la medición más reciente (2024), la mayoría de los egresados que contestaron la encuesta, se desempeña en empleos relacionados con la carrera, en cargos operativos. Pero, durante la reunión mantenida con los egresados, la mayoría de ellos manifestaron ocupar cargos directivos, e incluso algunos manifestaron ser emprendedores, lo que los lleva a ocupar el cargo de mayor jerarquía en sus organizaciones. Así mismo, durante la reunión con directivos, se pudo corroborar que existen convenios con organizaciones locales que buscan una inserción laboral efectiva de los estudiantes y egresados, lo que indica acompañamiento formal para la promoción profesional progresiva.*	*34_Plan de Vinculación Institucional - RES. 149/2024* *35_Mecanismo de vinculación laboral - RES. 155/2024* *41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *159_Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales* *- Informe de Plan de Acción Institucional orientado a contribuir con el desarrollo profesional de estudiantes y egresados* *- Reunión con directivos y con egresados de la carrera*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*R2 Generar evidencias de cambios recientes en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados*	*Se constata que las sugerencias obtenidas a través del mecanismo de seguimiento a egresados (encuestas y conversatorios) fueron utilizadas como insumo en el Proyecto de Ajuste de Contenidos. La evidencia documental en la matriz de carga horaria 2025 muestra la incorporación de ajustes curriculares acordes a dichas sugerencias, consolidando la retroalimentación egresado–proyecto académico.*	*41_Encuesta a egresados de Ing. Comercial* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *43_Resultado encuesta a estudiantes y egresados* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *89_Matriz de carga horaria* *159_Informe de Seguimiento de Egresados 2023 Carreras Empresariales*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*			
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*R3 Fomentar reuniones periódicas con agentes del medio externo y generar registros.*	*Se constata la realización de un conversatorio virtual con empresarios en agosto de 2024, convocado en el marco del Proyecto de Ajuste Curricular, donde participaron empleadores, docentes y directivos de las carreras empresariales. Asimismo, la Universidad cuenta con normativas actualizadas que formalizan el mecanismo de vinculación con el medio externo (RES. 149/2024 y RES. 155/2024), incluyendo como una de sus estrategias clave la generación de espacios de articulación con agentes del entorno. Estas acciones constituyen un avance institucional relevante hacia la consolidación de un sistema de retroalimentación externa, sin embargo, aún no se puede evidenciar la sistematicidad.*	*34_Plan de Vinculación Institucional - RES. 149/2024* *35_Mecanismo de vinculación laboral - RES. 155/2024* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*R4 Considerar las sugerencias de los agentes del medio externo para ajustes en el proyecto académico.*	*Se constata un avance institucional importante en la incorporación de aportes del medio externo. Durante el conversatorio con empresarios, realizado en agosto de 2024, se recogieron sugerencias orientadas a fortalecer competencias como idiomas, tecnología y habilidades blandas. Estas sugerencias fueron consideradas en el Proyecto de Ajuste Curricular y se observa coherencia entre lo planteado por los agentes externos y los cambios aplicados, según consta en la matriz de carga horaria 2025.*	*34_Plan de Vinculación Institucional - RES. 149/2024* *35_Mecanismo de vinculación laboral - RES. 155/2024* *42_Encuesta a empleadores - Ing. Comercial* *44_Informe Ejecutivo del Proyecto de Ajustes de Contenidos Empresariales UCP* *89_Matriz de carga horaria*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*			

Pertinencia y

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*R5 Aumentar la participación activa de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*	*Se constata la participación institucional en espacios de articulación externa, como el Coloquio sobre Desarrollo Fronterizo (Uruguay, 2024) y la Reunión de la Comisión de Marketing – CAP. También se constata la participación activa de la carrera en programas de alcance nacional y regional mediante acciones de extensión, talleres y capacitaciones desarrolladas en articulación con CEAMSO, el Ministerio de Urbanismo (MUVH/SENAVITAT), y organizaciones de la sociedad civil. Estas actividades se encuentran detalladas en los informes institucionales, con evidencia de planificación, ejecución y resultados vinculados al desarrollo local, la inclusión financiera y la formación ciudadana.*	*105_Informe de Actividades - DTCI* *108_Actividades de Extensión_Ingeniería Comercial – Segundo Semestre 2024* *125_Normativa de Movilidad Académica_UCP - RES. 151/2024* *137_Informe de acuerdos y convenios vigentes* *160_Informe de participación del Coloquio Uruguay 2024* *161_Informe de Participación en Reunión de la Comisión de Marketing – CAP*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*R6 Formalizar convenios específicos que apunten al logro del perfil de egreso*	*Se constata la existencia de convenios interinstitucionales vigentes con organismos públicos, privados y universidades nacionales e internacionales, que pueden constituirse en plataformas para el desarrollo de actividades académicas relevantes. Algunos de estos convenios mencionan ámbitos de cooperación en formación, pasantías, extensión e investigación. En este sentido se verifica la disponibilidad de convenios formulados específicamente para el desarrollo de competencias del perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Comercial, lo cual pudo ser confirmado duranta la reunión mantenida con los directivos y responsable del área de vinculación.*	*137_Informe de acuerdos y convenios vigentes* *- Reunión con directivos y con responsable del área de vinculación*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*R7 Ejecutar actividades académicas en el marco de los convenios interinstitucionales*	*Se verifica la ejecución sostenida de proyectos y talleres de extensión desarrollados en alianza con instituciones del entorno, tales como CEAMSO, SENAVITAT/MUVH y la empresa New Zone Importados. Estas acciones permiten constatar una articulación efectiva entre la carrera de Ingeniería Comercial y el entorno social y productivo, con evidencia concreta de planificación, ejecución, resultados y seguimiento.*	*137_Informe de acuerdos y convenios vigentes* *105_Informe de Actividades - DTCI* *108_Actividades de Extensión_Ingeniería Comercial – Segundo Semestre 2024*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*R8 Obtener evidencias de resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la carrera.*	*Se constata el desarrollo de proyectos de investigación como por ejemplo de 1. Inclusión financiera de las mipymes, Asunción, 2025; 2. Adopción de estrategias de marketing digital en las micro, pequeñas y medianas empresas en Asunción, Paraguay, Año 2025; 3. Impacto de la transformación digital en la competitividad de las mipymes paraguayas: barreras, tecnologías y beneficios. Cuyos resultados pudieron ser revisados en los documentos presentados como evidencias, así como durante el recorrido por las instalaciones durante la visita presencial en la oficina de los docentes de tiempo completo.*	*102_Plan de desarrollo de la Dirección de Inv y Ext - RES. 53/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI* *- Informes de proyectos de investigación concluidos* *- Recorrido por las instalaciones de la universidad y visita presencial a la oficina de los docentes de tiempo completo de la carrera.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*R10 R12 Evidenciar la participación de la carrera en la transferencia efectiva de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.*	*Se constata que la carrera cuenta con un proyecto de investigación concluido, y otros dos en proceso de finalización. Durante la reunión mantenida con la docente de tiempo completo del área de investigación, se pudo conocer el plan de transferencia a ser implementada por la carrera, una vez concluidos todos los proyectos, el cual consiste en la presentación de resultados al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), así como publicaciones en revistas científicas y ponencias en eventos académicos. Sin embargo, al no ser implementado aún dicho plan, no se puede confirmar la transferencia efectiva.*	*102_Plan de desarrollo de la Dirección de Inv y Ext - RES. 53/2025* *104_Plan de Trabajo - DTCI* *105_Informe de Actividades - DTCI*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*R11 Obtener evidencias de resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera.*	*Se constata la ejecución de actividades de extensión por parte de la carrera, con la participación activa de estudiantes y docentes. Se documentan resultados concretos, como el análisis estratégico de un comercio de indumentarias, que refleja la aplicación práctica de los saberes disciplinares en beneficio del entorno.*	*102_Plan de desarrollo de la Dirección de Inv y Ext - RES53.2025* *107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión_ING – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*R12 Evidenciar la participación de la carrera en la transferencia efectiva de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad.*	*Se constata el desarrollo de proyectos y actividades de extensión que vinculan a estudiantes y docentes con el entorno local. Entre ellos, se destaca el trabajo "Análisis estratégico del comercio de indumentarias" con aplicación en contexto real. Durante la reunión mantenida con el docente de tiempo completo del área de extensión, con estudiantes y con docentes, se pudo corroborar la transferencia de los proyectos de extensión a los beneficiarios, como por ejemplo, la presentación de resultados del diagnóstico realizado a la empresa New Zone de Ciudad del Este.*	*102_Plan de desarrollo de la Dirección de Inv y Ext - RES.53/2025* *107_Plan de trabajo DTCE* *108_Actividades de Extensión_ING – Segundo Semestre 2024* *109_Ejemplo de Trabajo de Extensión – Ingeniería Comercial https://drive.google.com/file/d/1DxfMgz6bNEgtJW4tUmH_5LgdZ_SKW7ZB/view?usp=sharing* *- Reunión con docente de tiempo completo del área de extensión, con docentes y con estudiantes*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS
Oportunidades de Mejora
5.2.1.b. Establecer un cronograma regular de reuniones con agentes del medio externo, asegurando su registro y seguimiento como mecanismo permanente de retroalimentación institucional.
5.2.2.b. Implementar el plan de transferencia de resultados de investigación mediante acciones concretas de divulgación y vinculación con organismos públicos, empresas y la comunidad académica.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	**PLENO**	**5**

Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	**PLENO**	**5**
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	**PLENO**	**5**
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	**PLENO**	**5**
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	**PLENO**	**5**
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	**PLENO**	**5**

Dimensión 3. Personas		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	**PLENO**	**5**
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	**PLENO**	**5**
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	**PLENO**	**5**
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**PLENO**	**5**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**PLENO**	**5**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**PLENO**	**5**
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**	
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**PLENO**	**5**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**SATISFACTORIO**	**4**
TOTAL		***143***
PROMEDIO		***4,8***

CONCLUSIÓN

Del análisis integral realizado se constata que la carrera de Ingeniería Comercial ha registrado avances en la implementación del Plan de Mejoras, alcanzando un nivel elevado de cumplimiento en la mayoría de los criterios establecidos en las dimensiones de gobernanza, proyecto académico, personas, recursos e impacto y resultados. Se evidencia la consolidación de una estructura organizacional pertinente, la actualización y aplicación de normativas que ordenan la gestión, la adecuación del plan de estudios a los criterios específicos de la titulación y la integración de los procesos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales. Se corrobora además que la implementación de mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad ha permitido retroalimentar la planificación académica y aplicar ajustes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con base en evidencias verificables. No obstante, se constatan aspectos que requieren continuidad y fortalecimiento, particularmente en relación con la aplicación sistemática de los convenios de movilidad estudiantil, la participación sostenida de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y la transferencia efectiva de sus resultados al medio. Estas limitaciones representan desafíos que deberán ser abordados en el siguiente periodo de gestión académica. Se evidencia un compromiso institucional con la calidad académica y la mejora permanente. La implementación del Plan de Mejoras permitió una mejora alineación de la oferta formativa con las demandas del entorno y con los principios de inclusión. No obstante, se recomienda dar seguimiento a los ámbitos de movilidad, investigación y transferencia de conocimiento, con el fin de consolidar los avances alcanzados y asegurar la sostenibilidad de la calidad en próximos procesos de acreditación.

Asunción, 26 de noviembre de 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo ANEAES